

**EVENTO RELEVANTE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN  
Y PAGO NÚMERO F/422  
EMISIÓN MHNOSCK 10**

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2021.

Con relación al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número F/422, de fecha 21 de diciembre de 2010, (el “Fideicomiso”) y a su Cláusula Octava, en el que intervienen Inmar del Noreste, S.A. de C.V., en su calidad de Fideicomitente, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su calidad de Representante Común de los Tenedores y Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V., en su calidad de Administrador (cualquier término con mayúscula inicial y que no se encuentre definido en el presente Evento Relevante, tendrá el significado que se le atribuye en el Fideicomiso).

Con fecha 15 de febrero de 2021, el Administrador, previa aprobación del Comité de Inversiones, Comité Técnico y Asamblea de Tenedores del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número F/422, firmó de aceptación la Oferta Vinculante recibida por parte de “Andean Social Infrastructure Fund I LP”, por conducto del administrador del fondo “Andean Social Infrastructure GP Limited”, para adquirir el 90% del capital y el 90% de la deuda subordinada de la Empresa Promovida denominada Infraestructura Hospitalaria del Estado de México, S.A. de C.V., así como por la adquisición del 90% del capital y el 100% de la deuda subordinada de la Empresa Promovida denominada Infraestructura Hospitalaria del Noreste, S.A. de C.V. (en lo sucesivo la “Operación”). Los recursos que se obtengan de la Operación serán destinados para pagar las partes correspondientes a cada uno de los tenedores y accionistas de las referidas Empresas Promovidas.

Cabe precisar, que la Operación se encuentra sujeta a la obtención de las aprobaciones necesarias por parte de los acreedores de las Empresas Promovidas, así como de la Secretaría de Salud Federal y del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, así como a la negociación de los documentos definitivos que correspondan para cerrar la Operación.

Atentamente,



Blanca Patricia Rodríguez Ortiz  
Presidenta Propietaria del Comité  
Técnico del “Fideicomiso”